



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE  
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL

Mes de NOVIEMBRE de 2025

I.-      **Funcionario** : MARTIN LOBOS CALDERÓN  
**Departamento** : Convivencia Escolar.  
**Decreto (contrato)** : 12.11U 07-10-2025.  
**Centro de costo o ítem** : 21.03.001.  
**Nombre Programa** : *Reactivación Educativa*

II.-     **Boleta Número** : 10  
**Fecha Boleta** : 30-11-2025  
**Valor Bruto Boleta** : 530.400  
**Valor Cuota según Contrato** : 530.400

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar*

III.- Funciones Contratadas:

- Apoyo en el despliegue territorial (visitas y contacto con familias y comunidades) de la Re-vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes identificados.
- Análisis de la información que el Ministerio de Educación pone a disposición de los sostenedores, desagregada territorialmente, en lo relativo a la deserción, ausentismo y brechas escolares.
- Participación en las reuniones de trabajo con comunidades educativas y servicios del sector.
- Desarrollar seguimiento de los planes de trabajo.
- Participar en los procesos de diálogo con organismos públicos de otros sectores, organizaciones sociales y comunitarias.
- Elaboración de informes de actividades y/o acciones realizadas en torno a la asistencia y Re-vinculación educativa.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Reunión de equipo reactivación 2025.
- Reunión de equipo con convivencia escolar.
- Obtener información actualizada acerca de las causas de las trayectorias educativas interrumpidas e irregulares de los estudiantes objeto del programa.
- Actualizar bases de datos de centros educativos y completar información de contacto de los estudiantes objeto del programa mediante entrevista presencial con personal de los establecimientos educativos.
- Contactar a apoderados de estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas y asistencias críticas y graves del Instituto Superior de Especialidades Técnicas y Liceo Bicentenario Tecnológico.
- Atender casos graves y emergentes de estudiantes que requieran la atención del programa en virtud de situaciones que afecten sus trayectorias educativas.
- Priorizar a estudiantes que deben ser abordados por el programa para la efectividad del programa.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

  
Martín Lobos Calderón.  
Gestor territorial

Programa Reactivación Educativa



  
Lisette Cuevas Soto.  
Coordinador General  
Programa Reactivación Educativa



  
Rodrigo Garrido Maldonado.  
Jefe Departamento de Educación  
Municipalidad de Temuco